

PACTA	1	TEMA	ACTA DE REUNION	D	M	A
				26	07	2023

LUGAR:	Salón de Reuniones de la Dirección de Derechos Humanos
HORA:	2:00pm

PARTICIPANTES

1. Mirna Melisa Tercero - Representante del TSC.
2. María Ana López Cardoza- Representante del TSC.
3. Estela Janelly Flores Flores - Miembro de la Comisión Coordinadora.
4. Odalma Abigail Andrade Díaz - miembro de la Comisión Coordinadora.
5. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal - Miembro de la Comisión Coordinadora.
6. Wilson Josué Fonseca Barahona - Representante de la Gerencia de Personal.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de la Comisión Coordinadora Para elección del Comité de Probidad y Ética.
2. Aprobación del Cronograma de Actividades.
3. Definir la Metodología de Elección para la participación de todo el personal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En fecha 26 de julio del presente año, se sostuvo la primera reunión con los técnicos encargados del Tribunal Superior de Cuentas, en la cual se realizó una asesoría por parte de los representantes del TSC, a efecto de establecer lineamientos para la elaboración del cronograma de conformación del comité y del proceso de elección, así como los tiempos de socialización y juramentación del nuevo comité de del Comité De Probidad Y ética.

Se definió en dicha reunión que la metodología de votación será híbrida entre el voto por papeleta y votación electrónica.

CROMOGRAMA

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Primer Convocatoria para proceso de elección del Comité de Probidad y Ética 2023-2025.	Gerencia de Personal	05 de mayo del 2023

Formación de la Comisión Coordinadora.	Gerencia de Personal // TSC	26 de julio del 2023
Segunda Convocatoria para proceso de elección del Comité de Probidad y Ética 2023-2025.	Comisión Coordinadora	01 de septiembre del 2023
Recepción de Planillas para proceso de Elección.	Comisión Coordinadora	08 de septiembre del 2023
Revisión de Requisitos de Postulantes para Conformación del Comité de Probidad y Ética.	Comisión Coordinadora	12 de septiembre del 2023
Socialización del plan de acción por parte de las Planillas participantes.	Planillas Participantes	19-22 de septiembre del 2023
Votaciones.	Gerencia de Personal // Comisión Coordinadora	27 de septiembre del 2023
Juramentación del nuevo Comité de Probidad y Ética.	Gerencia de Personal // Comisión Coordinadora	27 de septiembre del 2023

FIRMA DE CONSTANCIA

Abg. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
Gerente de Personal



Lic. Estela Janelly Flores Flores
Oficial Administrativo

Abg. Odalma Abigail Andrade Díaz
Supervisora Judicial

Evidencia

LISTADO DE ASISTENCIA

Fecha y Hora	26 de Julio del 2023
Tema / Asunto	Comite de Etica
Lugar de reunión	Salon de la Direccion de Derechos Humanos

Nombre	Dependencia / Unidad	Firma
Estela Ingrid Flores Flores	Presidente CPE-PGR	
Miriam Melissa Fonseca	TSC	
Maria ana Lopez Cardoza	TSC	
Odina Abigail Andrade Diaz	PGR	
Wilson Josue Fonseca	PGR	
Alejandro Cordova	PGR	

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN COORDINADORA

Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República



Abg. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
Miembro de la Comisión



Lic. Estela Janelly Flores Flores
Miembro de la Comisión

Estela Flores Flores

Abg. Odalma Abigail Andrade Díaz
Miembro de la Comisión

[Handwritten signature]

Abg. Miriam Esperanza Navarro Castillo
Suplente

[Handwritten signature]

Memorando 88-GP-PGR-2023

PARA: **LIC. ESTELA JANELLI FLORES FLORES**
Presidenta Actual del comité de Probidad y Ética PGR
ABG. ODALMA ABIGAIL ANDRADE
Supervisora Judicial DNSJ
ABG. WILFREDO ALEJANDRO CORDOVA ARGEÑAL
Gerente de Personal

DE: **ABOG. WILFREDO ALEJANDRO CORDOVA ARGEÑAL**
Gerente de Personal

ASUNTO: **CONVOCATORIA A FIRMA DE ACTA Y REUNION Y
PLANIFICACION DE ACTIVIDADES.**

FECHA: **30 DE AGOSTO DE 2023**

Distinguido Convocado:

Esperando se encuentre bien en sus delicadas funciones, me dirijo a Ud. en seguimiento a la reunión sostenida con las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas del pasado 26 de Julio de 2023, relacionado con el Proceso de elección del Nuevo Comité de Probidad y Ética del Periodo 2023 – 2025 de nuestra Institución.

Al respecto, extiendo convocatoria para mañana jueves 31 de agosto de 2023 en el Salón de Derechos Humanos a las 2:00 pm, con el propósito de firmar el acta de reunión y planificar las actividades para el proceso de elección del nuevo Comité.

Esperando contar con su presencia.

Atentamente.

📁: archivo GP

Memorando 202-GP-2023

PARA: **Lic. Estela Flores**
Presidenta de Comité de Ética Institucional.

ASUNTO: Entrega de Aprobación del Nuevo Manual de Puestos y Funciones.

Buen día Lic. Flores:

Por este medio se le hace entrega de la aprobación firmada por el Señor Procurador General de la Republica y de los formatos de perfil de puesto de la Dirección Nacional de Procuración Judicial, de la actualización del Manual de Puestos y Funciones.

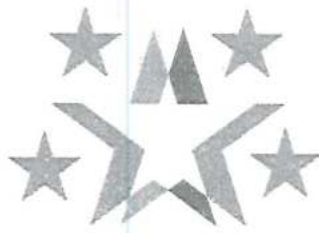
Sin otro particular, me suscribo de usted;

Atentamente.



Abg. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
Gerente de Personal

 Archivo GP



PGR

Procuraduría
General de la
República

Representante Legal del Estado de Honduras

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES

Aprobado por:



Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

La revisión y actualización del Manual de Puestos y Funciones de la Procuraduría General de la República, fue coordinado por la Subgerencia de Personal y conto con la colaboración de todas las dependencias de la institución. Su aplicación entra en vigor a partir de la fecha de firma de aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva.





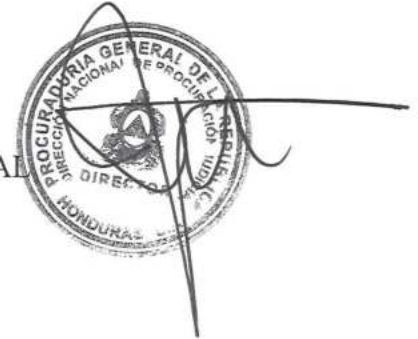
MEMORANDO DNPJ-175-2023

PARA: ABG. WILFREDO ALEJANDRO CORDOVA
SECRETARIO GENERAL-PGR

DE: ABG. JAVIER ESAU REYES REYES
DIRECTOR NACIONAL DE PROCURACION JUDICIAL

FECHA: 17 de mayo de 2023

ASUNTO: Rectificación Memorandum DNPJ-156-2023



En respuesta al Memorandum 0098-SGP-2023, se remite nuevo listado del personal que conformara la planilla para elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la Procuraduría General de la Republica.

1. Presidente: Stephanie Fernanda Cáceres Ortega
2. Secretaria: Allison Monserrat Araque Paz
3. Vocal 1: Carlos Eduardo Tabora Quintanilla
4. Vocal 2: Daniel Isaac Membreño Anariba
5. Vocal 3: Víctor Alejandro Murillo Banegas

Atentamente.

Cc. Archivo



MEMORANDO DNPJ-156-2023

PARA: ABG. WILFREDO ALEJANDRO CORDOVA ARGEÑAL
GERENTE DE PERSONAL

DE: ABG. JAVIER ESAU REYES REYES
DIRECTOR NACIONAL DE PROCURACION JUDICIAL

FECHA: 05 de mayo de 2023

ASUNTO: Respuesta a Memorandum 098-SGP-2023



En respuesta al Memorando 0098-SGP-2023, se remite listado del personal que conformara la planilla para elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la Procuraduría General de la Republica.

1. **Presidente:** Stephanie Fernanda Cáceres Ortega
2. **Secretaria:** Litza Sarahi Mejia Orellana
3. **Vocal 1:** Carlos Eduardo Tabora Quintanilla
4. **Vocal 2:** Daniel Isaac Membreño Anariba
5. **Vocal 3:** Víctor Alejandro Murillo Banegas

Atentamente.

Cc. Archivo

Memorando 098-SGP-2023



PARA: Colaboradores PGR.

DE: ABG. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
Gerente de personal

ASUNTO: Elección De Comité de Probidad y Ética, 2023-2025.

Estimados Compañeros:

Por este medio, se les invita a participar activamente presentando propuestas de planilla para la elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la PGR, para el período 2023-2025, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de cuentas (TSC).

La planilla deberá de estar integrada por:

1. Presidente
2. Secretario
3. Vocal 1
4. Vocal 2
5. Vocal 3

Reunir los requisitos plasmados en el **Art. 7** Del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética
Para ser miembro del comité se requiere:

1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Haber laborado en la misma por lo menos dos años.
3. No poseer cargos de jefaturas dentro de la estructura administrativa en el área de dirección superior, administración, recursos humanos o auditoría, ni ser miembro de la junta directiva de asociaciones sindicales o gremiales.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honorabilidad y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado.

Los interesados deberán presentar sus planillas a más tardar el viernes 5 de mayo del presente año, ante la suscrita Gerencia de Personal.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente:



ABG. Wilfredo Alejandro Cordova Argenal
Gerente de Personal

 Archivo SGP



Memorando 098-SGP-2023



Handwritten signature and date: 24/04/23 9:19 AM

PARA: Colaboradores PGR.

DE: ABG. Wilfredo Alejandro Córdova Argüenza
Gerente de personal

ASUNTO: Elección De Comité de Probidad y Ética, 2023-2025.



Estimados Compañeros:

Por este medio, se les invita a participar activamente presentando propuestas de planilla para la elección del nuevo Comité de Probidad y Ética de la PGR, para el período 2023-2025, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de cuentas (TSC).

La planilla deberá de estar integrada por:

1. Presidente
2. Secretario
3. Vocal 1
4. Vocal 2
5. Vocal 3



Handwritten signature and date: 24/04/2023 9:22 am

Reunir los requisitos plasmados en el **Art. 7** Del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética
Para ser miembro del comité se requiere:



1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Haber laborado en la misma por lo menos dos años.
3. No poseer cargos de jefaturas dentro de la estructura administrativa en el área de dirección superior, administración, recursos humanos o auditoría, ni ser miembro de la junta directiva de asociaciones sindicales o gremiales.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honorabilidad y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado.

Los interesados deberán presentar sus planillas a más tardar el viernes 5 de mayo del presente año, ante la suscrita Gerencia de Personal.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente:



ABG. Wilfredo Alejandro Córdova Argenal
Gerente de Personal

 Archivo SGP

Memorando 012-SGP-2023

PARA: Comité de Probidad y Ética PGR
DE: ABG. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
ASUNTO: Informe de Consulta

Por medio del presente y en Conformidad con el Artículo 28 del Código de Conducta y Ética del Servidor Público, se le solicita dar pronta respuesta al presente memorándum a fin de que haga una valoración relativo a la presunta violación de los preceptos contenidos en el código antes mencionado conforme a los hechos sucedidos en días anteriores en la ciudad de Choluteca los cuales son de conocimiento público, y en donde se vio involucrado el **ABG. Carlos Marcel Ortiz Ordoñez**. Jefe de la Oficina Regional de Choluteca.

Sin otro particular, me suscribo de usted;

Atentamente.

Pomela
11/01/2023
4:00 * *




ABG. Wilfredo Alejandro Córdova Argeñal
Subgerente de Personal



 Archivo SGP